Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0038

Viernes, 24 de febrero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Garvín de la Jara

ANUNCIO. Presupuesto General del ejercicio 2023.

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Garvín de la Jara por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023.

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 17 de Febrero de 2023 el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2023, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

http://garvin.sedelectronica.es

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones. Final del formulario.

Garvín de la Jara, 17 de febrero de 2023
Matias Longinos León Orgaz
ALCALDE - PRESIDENTE

CVE: BOP-2023-1064
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es